

## RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES DEL PROCESO ELECCIONARIO.

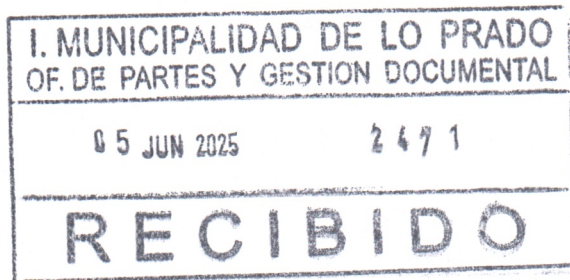
Sra. Carmen Gorroño Velasco  
Secretaria Municipal

Se solicita recepcionar y hacer revisión de documentos de respaldo que dan cuenta del proceso electoral de la organización:

*Agrupación de Amigos y Vecinos Nuevo.*

Se adjunta:

*1* Acta de la Fecha de elección.



**Nota: Si no se depositan los documentos dentro del plazo establecido, o falta algún antecedente "NO SE DARÁ CURSO AL PROCESO ELECCIONARIO".**

Nombre: *Carol. Tello* Rut: *13435037-7*

*869 4028 4914* Fono (celular o red fija):

*[Signature]*  
Firma del contribuyente



lo prado  
porti

**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En lo Prado, a 05 de Junio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Asociación de Vecinos y Vecinas Vecinos Vecinas.

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Junio del año 2025.
- Horario : inicio 10:00 término 18:00.
- Lugar y dirección : los copihues 5462.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Asociación de Vecinos y Vecinas Vecinos Vecinas.

| N° | NOMBRE COMPLETO         | RUT          | FIRMA     |
|----|-------------------------|--------------|-----------|
| 1  | Camila Alvarado Sánchez | 17708824-9   |           |
| 2  | ALEJANDRA ALLENDEMORAGA | 19561527-6   | ALEJANDRA |
| 3  | Jony Melendez Pinedo    | 22.380.254-0 |           |